

El precio de la diferencia

Equipo de Investigaciones de *Alma Mater*

La verdad que hace a los hombres libres es la que la mayoría prefiere no oír.

HERBERT ACAR, sexólogo norteamericano

EN TRE MUCHOS CUBANOS, ACEPTAR CIERTAS EXPRESIONES DE LA DIVERSIDAD social sigue siendo un trago difícil. A pesar de la sucesión generacional y de importantes rupturas con el moralismo machista que tuvieron lugar en los últimos 40 años dentro de la Isla, todavía pesan prejuicios y tabúes. La homosexualidad, por ejemplo, continúa valorándose generalmente (con más o menos refinamiento) desde las trincheras del rechazo y la condena, a pesar de que cada vez son más las personas que deciden no mantener oculta su orientación homosexual.

Aún así, no son pocos los que coinciden en decir que, a partir de los 90, la sociedad cubana ganó en tolerancia con respecto al homosexualismo, y se ha llegado a hablar incluso de un «destape», concepto que —al decir de los especialistas— encierra en sí mismo una alta dosis de prejuicio, a la vez que expresa una relativa apertura social al tema. Sin embargo, la más benévola y quizá frecuente reacción social ante las expresiones de la homosexualidad, parece ser la indiferencia. «Yo no estoy en contra, pero tampoco estoy a favor; mientras no se metan conmigo...», decía un entrevistado, sin percibir probablemente cuán bien graficaban sus palabras la «apatía» social alrededor del asunto.

«No creo que en realidad se trate de indiferencia», comentaba otra persona consultada que prefirió no dar a conocer su nombre. «Tras esa apatía se esconde el temor a aceptar la diferencia, el miedo a que te confundan tan sólo por hablar un poco más a fondo del tema. Desentenderse me parece un poco cobarde, y es una fórmula para no parecer cromagnon, pero también para que nadie pueda pensar que estás defendiendo a los homosexuales, aceptándolos».

A través de ese rechazo vestido de «no me importa», podrían explicarse reacciones como la de la primera persona de orientación homosexual que entrevistó *Alma Mater* digital: «¿Para qué hablar de eso? ¿A quién diablos le interesa? ¿Qué vas a resolver con eso?».

DIBÚJATE UN PLANO DE TU DESEO Y VIVE EN ÉL

Otros criterios menos airados, reflejaron conformidad, descontento, resignación. Pedro Rojas es un hombre de 44 años que gusta de hacer vida hogareña, y que tiene un trabajo donde se siente útil, responsable y celebrado, pero prefiere que lo traten y respeten en vez de por su «buen carácter» y su «sensibilidad», por su conducta como ser humano y como profesional. Es muy común que las cualidades más reconocidas en los homosexuales sean: «son muy serviciales», «tienen buen gusto», «son gente fina», «no están en nada»... Por eso, Rojas quisiera que lo midan más por su capacidad, por su entrega a la profesión, por su ética de vida, y no por valores más externos, clichés que tienden a banalizar el papel.

«El de nosotros —comenta Pedro Rojas— es un mundo de cortinas, a menudo descorridas por uno mismo o por los demás. Entonces lo mejor es, como decía Lorca, dibujar un plano de tu deseo y vivir en él dentro de una norma de belleza», dijo con serena resignación.

Son muchos los gays y lesbianas que eligen esconder su identidad sexual no sólo por el conflicto familiar que la reafirmación de su homosexualidad provocaría. Su prosperidad profesional podría estancarse o llegar a una bancarrota insuperable, si en sus centros laborales conocieran del asunto personas con prejuicios y poder.

«Cuando en mi centro conocieron que yo era gay, acabó mi expansión profesional —recuerda el ingeniero Raúl Izquierdo—. De pronto, dejé de viajar, se limitaron mis posibilidades de ascenso. Incluso, algunos compañeros míos llegaron a decirme que por el problemita mío ya el jefe no me consideraba confiable. Sin embargo, cuando tenía problemas o necesitaba resolver urgente y con eficiencia cualquier asunto de la empresa, me salía a buscar a mí, al menos confiable. Por eso, entre otras cosas, preferí reorientar mi mundo hacia la cerámica».

SALIR DEL CLOSET

Aunque no se les quisiera reconocer a plenitud, personas con preferencia por el mismo sexo siempre han existido y, a su modo, han ido reclamando espacios que el prejuicio sociocultural les tiene negados o limitados. Hasta los años 90, el homosexualismo parecía una expresión muy minoritaria.

La apertura del país al mundo en términos económicos, y el consiguiente *boom* del turismo, junto a cierta comprensión y tolerancia por parte de la familia y las instituciones públicas, posibilitaron que a los homosexuales se les comenzara a reconocer —aunque de manera aún tímida, según coinciden especialistas— como segmento poblacional a atender. El «fenómeno» era mucho más notorio que lo creído.

Aun así, no existen estudios rigurosos, verdaderamente abarcadores, sobre el tema, y mientras los homosexuales prefieren reprimirse y esconder su orientación, la sociedad percibe que «cada vez hay más»; o mejor, cada vez son más los que deciden «salir del closet». Se nota en calles, en escuelas,

centros laborales. Lo escuchan en sus consultas médicos y sicólogos escogidos como confidentes para compartir el «secreto». «Cuando tienes confianza o empatía con estos pacientes, a veces confiesan su orientación sexual, aunque no haga falta para evaluar el diagnóstico. Es como una forma de liberación espiritual», expresa la doctora Beatriz Alfonso, especialista en medicina general integral en una comunidad del municipio capitalino de Playa.

En el mismo mundo de la salud pública, curiosamente, hay mucho desconocimiento en torno a la homosexualidad, lo mismo por profesionales que por estudiantes, según corroboran estudios realizados, sobre todo, para diplomados y maestrías en sexualidad. Por cuestiones como esa, el mito de la homosexualidad puede resultar insospechadamente discriminatorio desde el sector del que más humanidad y ayuda se espera recibir. En una investigación realizada con alumnos de la Facultad de Ciencias Médicas Finlay-Albarrán, de Ciudad de La Habana, estos rechazaron en un 97 por ciento a los homosexuales, si eran cubanos, y en un 46 por ciento, si eran extranjeros.

Mayra Rodríguez, psicóloga y Master en Sexualidad del Centro Nacional de Educación Sexual, dice que los homosexuales son, simplemente, gente necesitada de reconocimiento como seres humanos, sin que se les rechace, pero, también, sin lástima. «La sociedad ha tenido un cambio de actitud hacia estas personas, y podríamos decir que se les tolera. Pero no se les acepta, porque no existe una implicación sociológica para pensar que quienes difieren de nosotros por sus preferencias sexuales, son iguales por su condición de individuos. De todas formas, considero que el Gobierno hace bastante por cambiar esta situación, imposible de manifestarse distinta de un día para otro».

YO SÉ QUE ES UN SUEÑO ESTO QUE DIGO

La Constitución de la República de Cuba establece que todos los ciudadanos son iguales ante la ley, con los mismos derechos y obligaciones, sin discriminación de raza, sexo, edad u origen social. Pero homosexuales, travestis y transexuales quisieran sentirse más defendidos por la ley.

«No se trata de exigir reivindicaciones lingüísticas dentro de los textos legales», aclara Roxana Trieste, estudiante de una carrera humanística en la Universidad de La Habana, quien decidió hace dos años llevar públicamente y con toda dignidad su condición homosexual, a pesar de la «hecatombe familiar» que, en efecto, provocó su noticia. «Con palabras no se cambian las realidades —comenta Roxana mientras toma de la mano a Yuliet, su pareja—, pero que la ley representara de alguna manera nuestro derecho a existir en sociedad de modo pleno, sería un gran adelanto. Yo sé que es un sueño esto que digo. Estoy fantaseando casi, pero si eso llegara a ser realidad, habría que luchar mucho para que esas reformas en la ley no se convirtieran en letra muerta. Haría falta, además, un deseo real y acciones concretas para acorralar la discriminación de que somos objeto por la sociedad y por nuestras familias».

Las únicas modificaciones introducidas en el Código Penal vinculadas al tema del homosexualismo son relativamente recientes, comenta Yamila

González, especialista jurídica de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC). Dos artículos, referido, uno, al ultraje sexual y, otro, a la corrupción de menores, hacían referencia explícita al castigo que merecerían los homosexuales de caer en delitos como esos. Afortunadamente, se decidió omitir de los textos aquellas alusiones directas a las personas de orientación homosexual por considerarlas ofensivas. Quedaba muy claro que el tabú machista había permeado —como a otras tantas cosas— el Código Penal.

Yamila González considera que esas rectificaciones, aunque demoradas, significan cierto avance. «Ahora hay condiciones para dar pasos más acelerados», opina. «Ni para mal, ni para bien, somos los invisibles», comenta una joven profesora de la Universidad de La Habana que prefirió no hacer público su nombre. «Resulta que a las lesbianas y a los gays ya no se nos trata de forma peyorativa en las leyes. Eso está bien. Aplausos. Pero ahora, sencillamente, hemos desaparecido, y no existe una sola palabra que nos reconozca. O sea, no se nos ofende, pero tampoco se nos tiene en cuenta como comunidad urgida de protección en sus derechos, al igual que las mujeres. El no reconocimiento, la invisibilidad, no es menos irrespetuoso».

La fiscal del Departamento de Procesos Penales de la Fiscalía Provincial de Ciudad de La Habana, Daysi Aguilera, explica que, ciertamente, el país no tiene regulaciones o leyes que perjudiquen, pero tampoco que beneficien a los homosexuales. «Tampoco se vislumbra que las tengamos pronto. En esto influye mucho la resistencia que hace una sociedad culturalmente machista como la nuestra a esos cambios, sobre todo si les parecen muy dinámicos».

La jurista Daysi Aguilera añade que las leyes siempre van más lentas que el desarrollo social, y «si la costumbre demora en generar derecho, también demora cualquier iniciativa, propuesta o proyecto en convertirse en ley». La licenciada especifica que los homosexuales cubanos no han cuestionado abiertamente los derechos que tienen, ni han exigido otros, a diferencia de algunos países donde los ciudadanos han sido parte de movimientos sociales imposibles de ignorar institucionalmente, y que han conducido a conquistas como el matrimonio, el derecho a la pensión y la adopción de hijos por parejas del mismo sexo.

La gran esperanza de los homosexuales cubanos es que el respeto a su orientación sexual se convierta en sentido común, en obviedad feliz. En ocasiones, por desesperación, creen que su dibujo de vida en vez de luz, gana sombra; en vez de apoyo, retroceso. A su favor, pareciera estar el hecho de que transitan un camino labrado en buena medida por ellos mismos, sin mucho ruido, pero ya con suficiente resonancia en la sensibilidad de una parte creciente, aunque todavía minoritaria, de la sociedad.

(*Alma Mater*; n.º. 403, La Habana, agosto de 2003)

PON TU PENSAMIENTO EN MÍ

El reportaje «El precio de la diferencia», publicado en la edición de agosto pasado, ha generado polémica entre los universitarios y en otros ambientes intelectuales del país. Eso demuestra que la homosexualidad en Cuba es un

asunto de mucha actualidad, y también es espinoso y molesto debido a la fuerza de tabúes y prejuicios. En este asunto, la sociedad cubana se mantiene en el terreno de la intolerancia, aunque en los últimos tiempos está más relajada, en opinión de la directora del Centro Nacional de Educación Sexual, Mariela Castro Espín, entrevistada por *Alma Mater*.

Luis Garcés García-Espinosa, estudiante del Instituto de Farmacia y Alimentos, de la Universidad de La Habana, pone su pensamiento en los demás y expone aquí sus criterios con el ánimo de que ustedes pongan también su mente en él y en un asunto tan sensible.

Pon tu pensamiento en mí los invita a la polémica.

Ciudad de La Habana, 23 de septiembre de 2003

Hola, compañeros de *Alma Mater*.

Soy estudiante de la Universidad de La Habana, exactamente del Instituto de Farmacia y Alimentos, en estos momentos curso el segundo año de la especialidad de Ciencias Alimentarias. Me dirijo a ustedes porque me gustaría hacer algunos comentarios sobre el artículo «El precio de la diferencia», sobre la homosexualidad en Cuba.

Es cierto que estos son tiempos muy apropiados para dar pasos de avance en este tema tan polémico, pero con el respeto de todas las personas que fueron entrevistadas, que ofrecieron criterios ciertos y válidos, considero que el tema homosexual, desde el punto de vista legislativo, no debe ser tratado así tan explícitamente, pienso que el ser homosexual no pasa más allá del carácter sexual, puesto que es una decisión o elección personal, que no debe llevar repercusión en la personalidad de los individuos homosexuales, y cuando hablo de personalidad entiéndase por orientación profesional, intelecto, virtudes, defectos, etcétera. Este carácter individual de una variante de la sexualidad, excluye el hacer causa común. Destacar los derechos homosexuales nos retornaría a los inicios de la República, cuando surgió el Partido los Independientes de Color, que sólo aceptaba en sus filas a personas con la piel negra. Es muy cierto que la discriminación de la homosexualidad debe cesar, y que se deben dar pasos y acciones a favor de eso, pero más que el respeto a la persona homosexual, se deben promover acciones en pro del respeto a la libertad individual. Y que no se tome esta libertad individual como individualismo, ni como una puerta al libertinaje. La libertad es una medida de la responsabilidad.

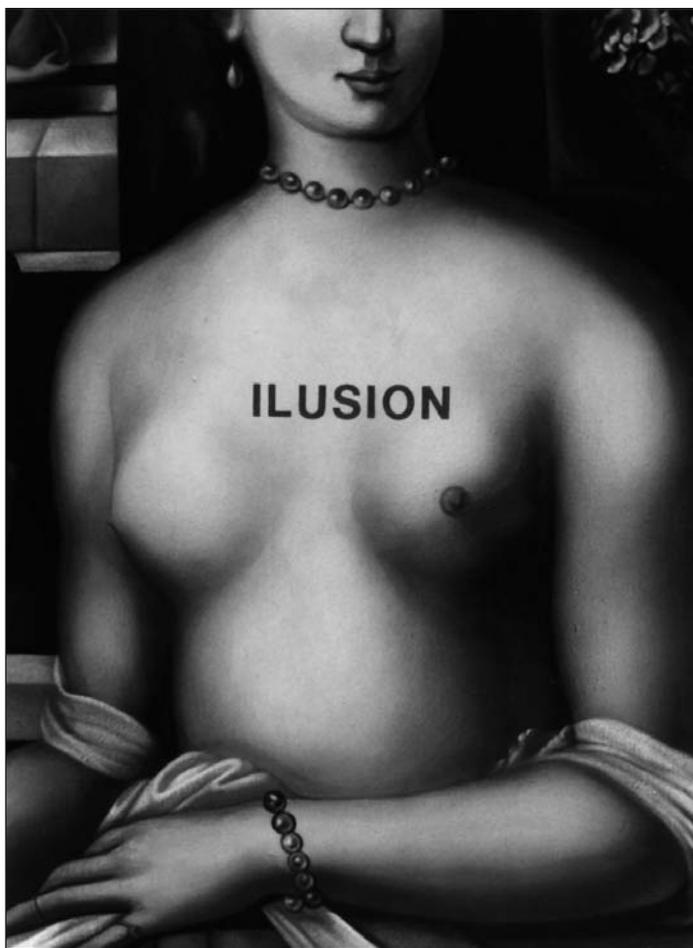
Aunque no estoy de acuerdo con la tendencia de los homosexuales a aislarse de la sociedad, hecho al que son obligados por los tabúes machistas, es bien cierto que este fenómeno continuará mientras tales tabúes predominen. Sobre estos dos problemas sí debiera trabajarse de forma explícita, cambiando las normativas de los clubes o centros nocturnos donde se especifica que la entrada es por parejas, donde la pareja ha quedado establecida como el dúo de un hombre y una mujer, por tan sólo citar un ejemplo clásico, limitando así derechos ciudadanos presentes en la Constitución, sobre la cual quisiera aclarar que en el artículo 42, en el que se manifiesta la ilegalidad de

las discriminaciones, está presente una etcétera, y es que también es ilegal cualquier medida lesiva contra la dignidad humana, de aquí que discriminar a una persona por elementos concernientes única y exclusivamente a la individualidad, como la homosexualidad, es lesivo contra la dignidad humana.

Puede que existan discrepancias con mis planteamientos, y las respeto, y me gustaría mucho sentir una contraparte. Quisiera agregar que me parece buena la apertura de este tema dentro de la Universidad, pues nosotros somos los llamados a continuar la obra de la Revolución, e, indiscutiblemente, éste es un problema para resolver lo más rápido posible.

LUIS GARCÉS GARCÍA-ESPINOSA

Tomado de *Alma Mater*; n.º 404, La Habana, septiembre de 2003



Sin título (Ilusión).
Acrílico sobre lienzo, 30 x 36 pulg., 1993.